

Datos básicos del título

Título: Grado en Óptica y Optometría por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Física

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Tipo de enseñanza: Presencial

Créditos: 240

Curso de implantación: 2010

Nº plazas: 50

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1)

Adecuado y mejorable

Organización y funcionamiento (Criterio 2)

Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3)

Satisfactorio

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)

No procede

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)

Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Se debería incluir el perfil de ingreso al título, no es suficiente con indicar el interés académico, científico o profesional. Se recomienda ampliar la información sobre salidas profesionales. Se recomienda incluir la información de acceso al grado en lugar de la guía de acceso con la información de todos los títulos. Se recomienda incluir un breve resumen explicativo del plan de estudios que acompañe a la ficha. Se recomienda aportar algo más de información sobre las prácticas externas. Existe información, en la web, sobre la página antigua de este título. Se recomienda suprimir la información que está desfasada.

Buenas Prácticas

La información posee una distribución adecuada en las pestañas lo que hace que sea muy accesible. Incorporan información sobre becas. Aportan las guías de acceso y grados. También poseen una información de contacto clara y establecen los responsables del título.
La web es sencilla, se accede a la información de una manera fácil e intuitiva. La información se presenta de manera ordenada.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

No existen aspectos de mejora a sugerir.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Se deberían aportar actas de las reuniones de las distintas comisiones implicadas en el SGIC de la titulación. Se recomienda la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes. No hay evidencias de los resultados obtenidos en la evaluación del profesorado.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

78,13%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

A pesar de cumplir con los mínimos establecidos en la memoria de verificación se recomienda realizar actuaciones para mejorar esta tasa.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

La tasa de abandono en primero ha sido del 3,39%, inferior a la prevista con carácter general en Verifica (6%)

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

-

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

122,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de
matriculación**

78,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Se deberían analizar las causas por las que habiendo demanda de la titulación al final esta tasa decae al 78%

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

56,25%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Esta tasa ha descendido respecto al curso anterior por jubilaciones, aunque se ha estudiado y se trata de potenciar el número de doctores, se deben de realizar las actuaciones correspondientes para garantizar que esta tasa no desciende a resultados que pongan en riesgo la calidad del título.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

68,75%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Ha descendido por jubilaciones (el informe recoge una tasa del 68,75%) y se trata de emprender acciones de estabilización de profesorado.